



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE YELTES (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y comunicación ambiental para la legalización de una explotación de ganado porcino ibérico de cebo en régimen extensivo en la parcela 5214 del polígono 505, en el término municipal de Martín de Yeltes (Salamanca). Expte.: 137/2020.

Por Ganadera de Yeltes, S.L., con domicilio en Finca el Collado de Martín de Yeltes (Salamanca), se solicita autorización de suelo de uso excepcional en suelo rústico y comunicación ambiental para legalización de explotación de ganado porcino ibérico de cebo en régimen extensivo en la parcela 5214 del polígono 505 de este término municipal de Martín de Yeltes (Salamanca).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León de 29 de enero de 2004, en la redacción dada por el Decreto 45/2009, de 9 de julio, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, en la sede electrónica martindeyelt.es/sedelectronica.es y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales y deducir en su caso las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Martín de Yeltes, 3 de noviembre de 2020.

El Alcalde,

Fdo.: ELEUTERIO FUENTES VELASCO